



Juzgado Civil Laboral del Circuito

jctoccasia@cendoj.ramajudicial.gov.co

Caucasia Ant, siete (7) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Proceso: Verbal pertenencia

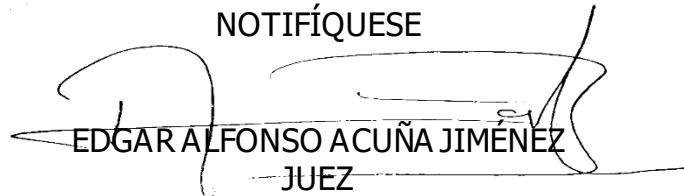
Radicado: 05154311200120180014200

Decisión: Reprograma audiencia

Para el 17 de los cursantes, está programada la diligencia de inspección judicial a los inmuebles materia de demanda, misma que se reprograma para nueva fecha a solicitud de aplazamiento de la parte demandante.

Así las cosas, se dispone fijar el día **28/06/2023**, a las **9:00AM**, para llevar a cabo la audiencia precitada.

NOTIFÍQUESE


EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jimenez

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 2e0c6bdd62193923be2460d1d1b4f52c924dee649e6679bb2ddf02247dc286f6

Documento generado en 07/02/2023 07:29:02 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>